

EL COMERCIO.

Año XXXIII.

Sábado 2 de Octubre de 1875.

Núm. 11,539.

CADIZ 2 DE OCTUBRE.

Para que nuestros lectores puedan juzgar por sí mismos de la exactitud y del espíritu de imparcialidad con que *La Prensa Gaditana* extracta y juzga los artículos de *El Comercio*, copiamos aquí las siguientes líneas que el colega publica ayer en su *Revista de la prensa*:

«*EL COMERCIO* no está conforme con algunos periódicos de Madrid, que vienen inculcando la conveniencia de formar un partido liberal-conservador, que reúna en su seno los elementos utilizables de los antiguos partidos.

Al efecto recuerda que pertenece al partido moderado, y no abandonará sus filas para ir a militar en otro campo.

Sabido es que el nuevo partido que se proyecta formar, reconocerá por jefe al Sr. Cánovas del Castillo, y *EL COMERCIO*, que al romper la conciliación en el terreno de las ideas nada quiere con los *unionistas*, declara una vez más que solo pueden existir dos partidos, el moderado y el progresista.

Con que señores *unionistas*, á fusionarse con los moderados ó quitarse de enmedio, porque no tenéis razón de ser.

Entiéndase que esta es opinión de *EL COMERCIO* y no de los moderados que siguen presididos y dominados por los *unionistas*».

¿Qué les parece á nuestros lectores este resumen del artículo que escribimos para *EL COMERCIO* del Jueves? ¿No les parece que hay cien leguas de distancia entre lo que nosotros hemos dicho y lo que *La Prensa* nos hace decir?

Una *la* es la conciliación de los partidos afines, conciliación que nosotros hemos aceptado y á la cual estamos sincera y lealmente adheridos desde mucho tiempo antes de la restauración de la dinastía legítima, sobre la base siempre de esta dinastía misma, y otra cosa muy diferente la fusión, la refundición de los partidos conciliados en un partido nuevo.

Lo primero es un hecho, y un hecho que respondió á una buena política, á la política del primer ministerio de la monarquía aceptada y proclamada también como suya por el gabinete actual. Acerca de esto no hay ni podía haber cuestión por nuestra parte, dadas las opiniones de *EL COMERCIO* tantas veces manifestadas.

Lo segundo no es más que una aspiración, un deseo, plausible y patriótico sin duda, pero que no ha entrado todavía en la esfera de los hechos.

Lejos nosotros del gran teatro de las luchas políticas, no nos creemos ni nos hemos creído nunca llamados á hacer ni deshacer partidos, organizando en esta parte el país á medida de nuestro gusto. Somos hombres muy prácticos, y tratándose de hechos, no perdemos el tiempo en discutir sobre lo que debieran ser; preferimos atenernos á lo que son.

Es un hecho que la nación está desagradablemente dividida en partidos con los cuales hay que contar para regirla y gobernarla? Pues todo lo que á nosotros nos cumple hacer para no quedar apartados del movimiento político, para poder ejercer modestamente nuestra pobre influencia en la dirección de los negocios públicos y en el buen gobierno de nuestra patria, es optar entre los partidos existentes, por el que mejor nos parece, por el que más se acomoda á nuestras opiniones particulares.

En este sentido somos y hemos sido siempre moderados. Deseamos un partido

que mejor y más cumplidamente pueda realizar el fin de nuestras aspiraciones, que es la monarquía constitucional, rotunda de instituciones conservadoras, en armonía con las necesidades de la época y con los intereses permanentes de la nacionalidad española, y ya lo digimos el otro día, no seremos nosotros los que por un espíritu de mal entendida consecuencia se obstinen en conservar inalterable su filiación política.

Pero hasta ahora ese partido no existe. Existe, cuando más, el conato, el deseo de formarlo, y por esto solo no hemos de abandonar nosotros nuestra bandera. Ni oponemos dificultades á la empresa, ni nos asociamos á ella tampoco. En nuestro puesto de siempre esperamos los hechos para atenernos á ellos y aceptarlos ó condenarlos en cuanto coincidan ó no coincidan con las opiniones de *EL COMERCIO*.

Esto es esencialmente lo que hemos dicho. ¿Qué hay aquí que tenga relación con lo que *La Prensa* nos hace decir, ni con las deducciones que saca de nuestras palabras para juzgar de la actitud de los moderados respecto á los unionistas, ó de los unionistas respecto á los moderados? ¿Nos vamos, por ventura, á otro campo, ni pretendemos que nadie se venga al nuestro? Cada cual ocupa su terreno propio, fiel á sus deberes y á sus tradiciones, y todos sin embargo, todos los que hemos aceptado la política de conciliación, podemos marchar y marchamos unidos hasta realizar el gran objeto de nuestra unión, que es el restablecimiento del gobierno representativo y de la normalidad de este régimen político, sobre la base y bajo el amparo tutelar del trono constitucional de nuestro Rey.

La noticia que nos comunica el telegrama de que el gobierno ha enviado tropas á Despeñaperros y de que se han hecho prisiones en Béjar, parece confirmar lo que se ha dicho estos días sobre maquinaciones revolucionarias, inútiles completamente para trastornar al país y de las que solo el partido carlista podría aprovecharse en los momentos presentes.

El Diario Español había manifestado cierta incredulidad respecto á estos rumores, atribuyéndolos á los moderados intransigentes, y *El Eco de España*, sin nombrar á su colega, pero aludiendo quizás á él, se expresa en estos términos:

«Dáenos sobremanera que no se respeten las intenciones, y que, por el triste placer de atacar ó de mortificar á determinadas fracciones ó individualidades que están de buena fe dentro de esta situación y dispuestas á sostenerla, siquiera no estén acordes en los medios, se quiera prescindir de las maquinaciones incessantes de los partidos ultra-revolucionarios, negando ó desfigurando lo que todos sabemos, por cuanto ha llegado á adquirir verdadero carácter de evidencia moral, dando lugar con tal desacuerdo á que se extravíe la opinión pública, á que se amingue la fuerza y el prestigio del Gobierno, á que entre el desaliento ó la incertidumbre en los elementos que constituyen la situación presente.

Con buena fe sin duda, pero con lamentable intransigencia, ha dicho un colega a fines de la tarde que algunos moderados intransigentes se dedican á propalar noticias de tenebrosas maquinaciones republicanas y de próximos trastornos ó conflictos, para hacer ver que el orden y la tranquilidad no están á cubierto de un golpe de mano atrevido si no se cambia de sistema y se entrega el poder en sus manos. Por hon-

ra del país, quisiéramos que no se hicieran tales y tan gratuitas como gravísimas inculpaciones á ninguna fracción ó partido de los que están adheridos á la situación actual y aceptan el orden legal existente.

Por ese camino no se va, no se puede ir á ninguna parte más que á despedazarnos ó volver á las estériles luchas y fustesísimas convulsiones que han perdido al país, á la disolución de los elementos de orden y al triunfo de la anarquía y de la demagogia, que solo cifran su esperanza en nuestras mutuas, interminables y extremadamente apasionadas discusiones.»

El Diario Español se ha dado por aludido y contesta en términos conciliadores á *El Eco de España*:

«Ante todo (dice) el colega nos hará la justicia de creer que no hemos querido acusar á todo el partido moderado, que en su mayoría nos parece digno de consideración y merecedor de alabanzas por las pruebas que está dando de sus buenos deseos de concordia y de su gran sensatez. Si otra hubiera sido nuestra intención habríamos escrito simplemente *moderados* donde escribimos *moderados intransigentes*. A los que por sus intemperancias han merecido ese calificativo nos referíamos exclusivamente no á los moderados de sano y razonable criterio que lamentan los extravíos de la intransigencia y han dado tantas pruebas de elevado patriotismo con su conducta prudente y conciliadora.

Entre estos últimos, que por fortuna son la mayoría, contamos á los que están al lado del *Eco de España*, y bien sabemos que no son ellos los que procuran alarmar al país con noticias tenebrosas, y bien sabemos que no son tan persuadidos como otros que los elementos anárquicos, que intentan ahora nada contra el orden, porque su descrédito es tal que la indignación pública los abrumaría si á tal punto llevarán su locura.»

Reproducimos con mucho gusto las siguientes líneas de *El Diario Español*, en las cuales se explica brevemente, pero con claridad, la política del actual ministerio:

«Como dice muy bien uno de nuestros colegas, se equivocan los que creen que el ministerio homogéneo representa el predominio de un partido; ni lo que ha dicho en documentos oficiales, ni sus actos justifican esta creencia.

¿En qué se diferencian los principios políticos del actual gabinete de los del anterior? En nada. Ambos han aceptado como base de su política el proyecto de Código constitucional aprobado por la comisión del Senado; ambos han dejado para la resolución de las Cortes las cuestiones políticas que no son urgentes; ambos aplicaron y aplican todos sus esfuerzos á terminar las dos guerras civiles; ambos se propusieron y proponen renunciar antes las Cortes, y ambos practicaron y practican la política de conciliación.

No podrá citarse ningún hecho concreto que contradiga estas afirmaciones.»

El Cronista hace consideraciones muy atendibles acerca del espíritu de legalidad y justicia que debe presidir á las próximas elecciones:

«Uno de los medios artificiales de defensa á que han recurrido muchos gobiernos, dice, ha sido al de traer nuevas Cortes suyas, unánimes ó casi unánimes, falseando la elección, abusando de la legítima influencia que debe el poder social ejercer sobre todos los grandes actos políticos de los asociados.

Las Cortes elegidas por la culpable condescendencia del cuerpo electoral con la voluntad de un ministro, ó por el abandono estúpido de otro que ha dejado á las malas pasiones de unos cuantos sobrepone a la opinión y al interés de la universalidad, han venido á desprestigiar el sistema representativo, ya por su

utilidad en la discusión de las grandes cuestiones, ya por su ingobernable desconcerto, habiendo unas y otras dado lastimosos espectáculos de que apartamos los ojos con profunda pena.

Y esas Cortes no han servido nunca para prolongar la vida de los gobiernos: los Parlamentos unánimes no tienen autoridad, no dan fuerza al gobierno, y los gobiernos mueren en estos sin honra, ó mueren ellos á manos de los gobiernos, sin dejar mas memoria de su tránsito que la angustiosa de la perturbación que ocasionó el elegirlos.

De estos visibles defectos ha nacido el miedo que el pueblo siente cuando se le habla de elecciones, y la aversión que muchas personas sensatas experimentan al sistema representativo. Pero tan injusto es el que por tales abusos reprueba el sistema, como el que prescribe la retención por los errores de los fraticios, ó el que quisiera suprimir los tribunales por las iniquidades de algunos jueces.

No debe, pues, proscribirse el sistema por su abuso, sino corregir el abuso y aplicar bien el sistema; y al efecto, el gobierno debe comenzar por sí mismo, procurando vivir con vida propia; y esta vida no puede tenerse sin tener una robusta organización; y la organización y la vida en los entes morales no son otra cosa que una idea, una gran idea, una idea matriz, sencilla, por lo tanto clara; enérgica, y por lo tanto operadora; buena, y por consiguiente fecunda. Idea que infundida en la entidad gobierno, como el alma en el cuerpo del hombre, unifica todos sus actos y le da la fuerza necesaria para existir y para defenderse.»

Hé aquí los discursos pronunciados en el acto de presentación de las credenciales á S. M. el Rey, el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la república de Méjico, general don Ramón Corona.

«Señor: Tengo la honra de elevar á manos de V. M. la respuesta del presidente de los Estados Unidos Mejicanos á la real carta en que V. M. le participó su advenimiento al trono de España, cuyo fausto acontecimiento fué acogido por mi gobierno como correspondiente al interés que aquella república tiene en todo lo que se refiere al engrandecimiento de esta nación.

El presidente, al confiarme tan honorífica misión, á la vez que la de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados Unidos Mejicanos, cuyas cartas tengo la honra de poner en vuestras reales manos, me encargó que en nombre de aquella república haga presente á V. M. el vivo deseo que le anima de cultivar las relaciones de amistad y cordial simpatía que por tan legítimos como naturales vínculos deben existir entre Méjico y España.

Mi única ambición para realizar tan noble propósito es alcanzar por el celo y solicitud en el cumplimiento de mi satisfactoria misión la alta benevolencia de V. M. y el eficaz apoyo de su gobierno.

Dígame V. M. recibir los votos que, como representante de los Estados Unidos Mejicanos, hago por la felicidad de vuestra real persona y la prosperidad del heroico pueblo español.»

S. M. tuvo á bien contestar: «Señor ministro: Con verdadera satisfacción recibí la respuesta del Excmo. señor presidente de los Estados Unidos Mejicanos á la notificación de mi advenimiento al trono de España, así como las cartas que os acreditan en mi corte en calidad de enviado extraordinario, y ministro plenipotenciario de dichos Estados.»

Agradezco en extremo los benévolos sentimientos para mi persona y para mi país que en nombre de vuestro gobierno y de la nación mejicana acabáis de manifestarme, como también la expresado vivo deseo que anima al Excmo. señor presidente, y de que yechar los igualmente animados, de cultivar las relaciones de cordial amistad que existen en vuestras relaciones que

Entre dos países unidos por tantos y tan grandes vínculos.

Manifestado así á dicho señor presidente, asegurándole al mismo tiempo que deseo su ventura y la prosperidad del noble pueblo mejicano; y no dudeis señor ministro, de que con vuestras recomendables prendas os será fácil el cumplimiento de vuestra honrosa misión, para lo que desde luego podeis contar con mi benevolencia y la leal cooperación de mi gobierno.»

El señor D. Juan M. Ponce de Leon, coronel de las huestes carlistas y jefe de E. M. de la facción Adelantado, al regresar á sus antiguas banderas ha dirigido á D. Carlos la siguiente comunicación:

«Serenísimo Señor:

Mi lealtad y profundo amor á mi reina, me hicieron romper mi espada el día que aquella augusta señora pisó el suelo extranjero en 1868.

El año 1870, la patria reclamaba un esfuerzo supremo de sus hijos, y recogiendo los pedazos de aquella espada, vine á ofrecerlos con mi vida á V. A. R., porta-estandarte del en que se leía Dios, Patria y Rey.

Mi mas vehemente deseo era ver libre á mi patria de los horrores de la revolución, y Dios solo sabe con cuánta emoción he visto correr mi sangre al frente de los valientes del Maestrazgo, considerandola provechosa al triunfo de una causa que volviese la España á los españoles.

Hoy que la Providencia en sus altos designios, ha hecho que por una restauración gloriosa y excepcional en los anales de la historia, vuelva mi patria á ser lo que fué el día que juré mi bandera, á ella vuelvo con la conciencia de haber cumplido como honrado oficial del ejército español, completamente ajeno á toda política y forma de gobierno.»

Los periódicos de Córdoba publican el siguiente bando:

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

D. Rafael Carrillo y Gutierrez, Brigadier de Caballería y Gobernador Militar de esta provincia.

Quiero saber: que en virtud del estado de sitio en que se encuentra la provincia y de órdenes espeditas por el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra y Capitan general del distrito, ordeno lo siguiente:

1.º En el término de cuatro días, desde el de la publicación de este bando, todos los vecinos que tengan armas de fuego ó blancas de cualquier clase que sean las entregarán en este Gobierno Militar, si no están autorizados con la competente licencia para su uso.

2.º En los pueblos de la provincia dictarán los Comandantes de Armas igual medida, tan pronto como reciban el Boletín oficial en que se inserta este bando.»

3.º Terminado el plazo señalado, queda autorizada la Guardia civil para detener y remitir á disposición de mi autoridad todos los individuos que hayan infringido esta orden, los cuales serán entregados á la Comisión Militar para que sean juzgados con arreglo á la ley.

Córdoba 29 de Setiembre de 1875.—Rafael Carrillo.

Correo de anoche.

MADRID 30.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un despacho del general Trillo, fechado en San Sebastian el 23, dando cuenta de una importante operación verificada por la división de Guipúzcoa, con objeto de reconocer la posición de San Marcos, que los carlistas ocupan.

Teniendo noticia dicho general de que el enemigo había mandado fuerzas á Navarra y retirado los cañones de la posición de Santiago-mendi, dió una orden general, indicando á Vera como objetivo de sus movimientos.

El coronel Araña llevó á cabo seguidamente una demostración que se le tenía encomendada sobre dicho punto, con gran acierto, apoderándose de Lastaola.

El brigadier Vitoria emprendió otra dosde Hernani contra Santiago-mendi, y una hora despues el general Trillo y el brigadier Infanzon atacaron á Chontopla, cuya posición domina por comaridas San Marcos y amenaza la seguridad de las comunicaciones enemigas.

El bas comunicaciones enemigas. El Sr. Salcedo, con el coronel

Araña, debía desde Lastaola cooperar al movimiento llamando la atención de los carlistas hácia Sogorregui y la Venta de Astigarraga.

Lanzadas las columnas al ataque, llegaron, protegidos por las nieblas, á las primeras trincheras del enemigo, que se le tomaron á la bayoneta, y desde las cuales se descubrió perfectamente la posición que ocupaban y sus fuerzas, que aumentó durante la noche anterior, contramarchando las que habían acudido á Vera, atraídas por la demostración del coronel Araña.

Cumplido el objeto de la operación, las tropas se retiraron en el mayor orden, no siendo aun conocido el número de bajas.

—De la partida, al parecer federal, que se levantó cerca de Ubeda, solo se sabia hoy á primera hora que se dirigía á la Sierra, perseguida muy de cerca. Se ignora quién la manda y el número de individuos que la componen.

—Se ha recibido el siguiente telegrama:

«Barcelona 29.—El general Campos llegó á Gerona. Organizó columnas de dos batallones.

Espérase próximos y muy importantes resultados de las operaciones.

Castells toma el mando superior de los carlistas.

Gámundi fusiló en Moya á tres rehenes.»

—No tiene hasta ahora fundamento alguno la noticia de que se piense en la traslación del gobernador de Sevilla, Sr. Nuñez de Prado.

—El periódico *la Prensa* ha sido suprimido. El *Pueblo Español*, ha sido suspendido por tres meses.

—Esta mañana ha llegado á Madrid con pliegos del general en jefe del ejército del Norte para el ministro de la Guerra, el teniente coronel graduado comandante del ejército y capitán de artillería Sr. Mesa.

—Hoy han estado á presentarse al ministro de la Guerra el capitán general de Estremadura Sr. Sanchez Bregua y el comandante general del campo de Gibraltar Sr. Torres Jurado, que han llegado á Madrid en uso de licencia.

—S. M. el rey se ha dignado aceptar la invitación del claustro de la universidad de Madrid para que honre con su asistencia el acto de la apertura del curso académico.

—El 6 del próximo mes saldrá un vapor para Cuba directamente.

Ragusa 28.—Corre el rumor de la próxima ocupación de la Servia, á causa de la aglomeración de voluntarios en las filas de los insurrectos. La Servia protesta enérgicamente, pero la Turquía hace caso omiso de la presión de las grandes potencias, que ningun efecto produce, por lo que cada una de estas obra separadamente. Un conflicto es inminente.

Partes oficiales de Turquía anuncian derrotas de los insurrectos.

Roma 29.—Dicen que el nuevo consistorio queda fijado para el 8 de Diciembre, y que los arzobispos Nina y Serafini serán elevados al cardenalato.

Londres 28.—Ha habido grandes tempestades en el Norte de Inglaterra, en Escocia é Irlanda. Las pérdidas son inmensas en la marina mercante. Algunos buques salva-vidas han zozobrado cerca de Liverpool, contándose 19 víctimas.

Versalles 29.—Mañana probablemente será interpelado el gobierno en la reunión de la comisión permanente de la Asamblea acerca del hecho de la muerte de un súbdito francés en un incendio de la isla de Cuba.

Se cree que este asunto quedará zanjado satisfactoriamente dentro de pocos días.

Ultimas noticias.

Madrid 30 de Setiembre.

El gobierno ha mandado tropas á Despeñaperros.

Prisioneros en Béjar.

Cambios: París, 5'05.—Londres, 48'30.—3 p. S., 16'40.—Bonos, 54'15.

FABRA.

Madrid 1.º de Octubre á las 10 de la mañana.

La *Gaceta* trae una real orden mandando reorganizar catorce batallones provinciales.

Disuelta la partida republicana de Ubeda apresándose ocho individuos con armas y efectos de guerra.

Nada importante de los carlistas.

FABRA.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 1.º DE OCTUBRE.

3 p. S. consolid., 16'40 1/2 á 16'45.

3 p. S. exterior, 18'45.

Gacetillas.

El señor gobernador de la provincia, presidente nato de la Comisión permanente con arreglo á la ley, ocupará este puesto durante la ausencia del vice-presidente señor Genovés.

En virtud de las reiteradas gestiones del señor gobernador civil de la provincia han debido ser trasladados en el día de ayer los treinta y tantos presos políticos que había en la cárcel, al castillo de Santa Catalina.

Por Boletín Oficial extraordinario se ha publicado ayer una circular del señor gobernador de la provincia, dando reglas á los alcaldes y ayuntamientos para ejecutar las operaciones de la presente quinta y señalando los días en que ha de hacerse la entrega de los mozos en caja, desde el 15 al 31 de este mes.

Ayer ha sido preso en esta ciudad una persona á quien se acusa de haber escitado á varios soldados de los que van á Cuba para que no se embarcasen.

En el vapor-correo *Mendez Nuñez* que antes de ayer salió de este puerto con la correspondencia y pasajeros, van 600 marineros para la escuadra de las Antillas.

Ayer ha salido tambien el magnifico vapor *Habana* conduciendo 1.300 hombres de tropa, con su correspondiente dotación de jefes y oficiales, para el ejército de Cuba.

El embarco se hizo por la mañana con tranquilidad, y sin ningun incidente notab e.

La empresa de los señores A. Lopez y Compañía, ha puesto el nombre de *Cádiz* á uno de los vapores que acaba de adquirir para el servicio tras-atlántico.

Dice *La Revista de primera enseñanza*:

«El señor alcalde de Jimena ha abonado á los maestros seis meses de atraso y trata de satisfacerles el material que han estado sufriendo por espacio de tres años.

Alcaldes como el de Jimena son los que se necesitan para la administración de los pueblos, y nosotros tenemos una satisfacción grandísima en hacer pública su conducta que tanto le enaltece.»

El mismo periódico dice que el señor Genovés ha dado orden para el pago del aumento gradual á los maestros de primera enseñanza de la provincia.

El Consejo de Estado ha devuelto ya despachada al ministerio de Gracia y Justicia la bufa del señor obispo de Santander.

El *Diario de Cádiz* ha oído que en la función de regatas que ha de verificarse el Domingo 10 en esta ciudad, van á presidirlas las lindisimas señoritas doña Mercedes Jibaja, doña Amalia Dupuy, doña Servandía Blazquez, doña Maria Luisa Lacave, doña Carmen Herrera Bávila y doña Carmen Marassi.

Añade el colega que estas dignas presidentas del marítimo certámen, están ya bordando un banderín y cinco preciosos cinturones, premio que entregarán á los vencedores de una de las regatas que han de verificarse.

En virtud de orden de la Dirección general del Tesoro público, se abre el pago de la mensualidad de Noviembre último á los individuos de clases pasivas que cobran sus haberes por esta caja, en la forma siguiente:

1. Esclaustrados de ambos sexos.
2. Jefes y oficiales de marina.
3. Tropa de marina.
4. Pensionistas de guerra.
5. Jefes y oficiales de guerra.
6. Pensionistas de Hacienda.
7. Tropa de guerra.
8. Cesantes y jubilados.
9. Pensionistas de marina.
10. Pensionistas remuneratorios.
11. Pensionistas de trigo en Ceuta.
12. Mejorados y retenciones judiciales.

La función religiosa que ha de celebrarse en la catedral de Sevilla con motivo del hallazgo y restauración del San Antonio de Murillo, dará principio por un solemne *Te-Deum* compuesto expresamente para ese día por el acreditado profesor, organista y beneficiado de dicha Santa Iglesia, don Buenaventura Iniguez, siendo á voces sola, estilo de la capilla Sixtina de Roma. A continuación se dirá una misa votiva de San Antonio, composición tambien á voces solas con acompañamiento de órgano, del mismo señor Iniguez, obra que se cantó por vez primera en la fiesta de San Pedro Advíncula de este año, y que se ejecutará ese día por indicación del limo. Cabildo, habiendo compuesto el espresado profesor el *tracto* y demás oraciones correspondientes á la misa de San Antonio. En el desempeño del *Te-Deum* y de la misa tomarán parte mas de sesenta voces, de modo que será una cosa nunca vista en aquella Basílica.

De resulta de una caída ha muerto en Sevill-

lla el decano, no solo de los carteros de España, sino de los empleados de todas clases, puesto que ha ejercido el destino de cartero desde 1812, ó sea sesenta y tres años. Este veterano de correos se llamaba D. Juan Ramos, y era muy apreciado por su honradez y exacto cumplimiento de sus obligaciones.

El Domingo último fué desgraciado para los toreros, pues además de la cojida que en la plaza de Sevilla sufrió Bocanegra, en Zaragoza hubo un lance de que pudo ser víctima el banderillero *Ojitos*, que encargado de estoquear dos toretes, estuvo gravemente espuesto al dar muerte al segundo. Intentó un pase y salió con riesgo por su terreno; el toro se metió entre barreras. Cuando el espada quiso salir del compromiso á paso de banderillas, fué arrollado en los medios, cogido y arrastrado por algunos segundos; gracias á que el toro siguió su camino, no tuvo la cogida mas consecuencias que un varretazo y una ligera herida en la pierna izquierda.

La tarifa del cable anglo-americano acaba de rebajarse, desde dos schelines á un schelin por palabra. Al reducir á un 50 por 100 sus precios, la compañía se propone hacer competencia á su rival la empresa del cable directo recientemente inaugurado, que cobra dos schelines por palabra en los despachos transmitidos de día, y un schelin y dos peniques por los que se expiden de noche.

LA CONSTITUCION Y LA SANGRE.—Sin un tratamiento constitucional es imposible conseguir la curación permanente de ninguna enfermedad eruptiva ó ulcerosa. La sangre viciada debe purificarse y hacerse saludable, pues de otro modo la causa del mal permanece oculta en el sistema, y es seguro que al fin se presentará en otra forma mas terrible que la anterior. Solo un medicamento de los conocidos entre los hombres busca y espela este mortífero principio y restablece la constitución física á su primitiva fuerza y vigor. Tal es la *Zarzaparilla de Bristol*. Los medicamentos opresivos son sumamente peligrosos en tales casos y el mercurio sustituye invariablemente una enfermedad con otra tanto ó mas terrible. Pero este balsámico Detergente y restaurativo vegetal arrasa hasta los cimientos de la enfermedad y convierte en un baluarte de salud y fuerza el mas admirable de cuantos se conocen en el mundo, debe su reputación sin rival á sus virtudes vivificantes purificadoras.—Se halla de venta en las principales droguerías de todo el mundo.

Sociedad filantrópica de Milicianos Nacionales Veteranos.—Servicio en el mes de Octubre de 1875.

Director.—D. Antonio Escobar, calle de Manzanares, n. 8.

Inspector.—D. José Colman Jesus Nazareno, num. 1.

Facultativo.—D. Ramón Juan San José, num. 11.

Las oficinas de farmacia que están autorizadas á suministrar los medicamentos para los socios enfermos, son las de los licenciados don Enrique Iquino, plaza de San Juan de Dios, la de D. Juan Alvarez, calle de Cardoso, y la del Dr. D. Francisco Conill, plaza de San Antonio, número 11.

Los socios que necesiten los auxilios de la Sociedad, pasarán aviso á las moradas del director ó inspector de turno en los domicilios arriba espresados.

Instituto de música de la Academia Filarmónica de Santa Cecilia de Cádiz.

En atención á las numerosas solicitudes de ingreso presentadas despues de transcurrido el plazo correspondiente que se fijó, la Junta directiva, de conformidad con la Comisión de estudios ha acordado que hasta el 8 inclusive del mes actual, continúe admitiéndose la inscripción en la matrícula, mediante el pago del derecho de 10 reales que con el carácter de transitorio se ha señalado por el ingreso en una clase y 20 en mas de una de las que se espresa á continuación:

Teoría de la música y solfeo, canto, piano, violín, violoncello, contrabajo, flauta, oboe, fagot, clarinete, trompa, cornetín y trombon, armonía, acústica y teoría física de la música. Estética musical é historia de la música, historia de las bellas artes é historia universal.

Se dispensará del pago de derecho de matrícula á los que demuestren la imposibilidad en que se hallen de satisfacerlo.

Lo que se publica para que llegue á conocimiento de los que pretenden ingresar:

Cádiz 1.º de Octubre de 1875.—El secretario, Agustín M. Lerate. (839)-7

Debiendo procederse á la liquidación definitiva de la estinguida sociedad del Circulo Gaditano, se convoca por última vez á los acreedores del mismo por acciones de instalación, que hasta ahora no se han presentado, para que en el improrogable plazo de dos meses, que empezarán á contarse desde el día 15 del actual, se sirvan acudir al depositario, en la plaza de San Agustín, números 4 y 5, á fin de percibir del mismo, previa presentación del documento respectivo, el dividendo que les corresponde. Cádiz 14 de Setiembre de 1875. (793)-3a

Recomendamos á todas las personas interesadas lean con atención el notable tratado de las enfermedades secretas, vicios de la sangre etc., del Dr. Ch. Albert de Paris.—Lo dan gratis todos los farmacéuticos depositarios de *Vino de Zarza parrilla y Bolos de Armenia*.



Hoy Sábado 2 del actual, á las cuatro de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de

LA SEÑORA

D.ª Justa Lozano y Garrido,

(Q. S. G. G.)

Sus sobrinos, sobrinos políticos, director espiritual, demás parientes y afectos,

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, que por un olvido involuntario no hayan recibido invitación, se sirvan encomendar su alma á Dios Ntro. Señor y asistir á tan religioso acto, favores que agradecerán.

Suplican: D. José Jordan.
D. Antonio Sicre.

Vivia, calle de Villalobos, n. 10. (840)

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 1.º DE OCTUBRE DE 1875.

Mañana 2 del actual, pasarán revista de Comisario ante el subintendente comisario de guerra de primera clase D. Carlos Vera y Carlet, los cuerpos de la guarnición en la forma siguiente. A las ocho y media de la mañana lo verificará la fuerza de las compañías del tercer regimiento Artillería á pie; de diez á doce, la compañía sedentaria, reserva núm. 27, brigada topográfica de ingenieros y guardia civil; de doce á dos lo verificarán asimismo el depósito de Ultramar, escolta de caballería, la Plana mayor de la plaza, comisiones activas del servicio, pensuistas de la cruz y placa de S. Hermenegildo, oficiales de reemplazo y demás clases militares. De orden del brigadier gobernador, el teniente coronel mayor, Juan Diaz Campoy.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor comandante de Artillería don Manuel de la Cuesta.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital: Reservas núm. 27, primer capitán.

De orden del brigadier gobernador, —El teniente coronel mayor, Juan Diaz y Campoy.

ALCALDIA DE CADIZ.

Reses cortadas en la Asa de Matanzas el día 1.º de Octubre de 1875, y precios que tuvieron en el mercado.

		Pesetas Cs.
0 ovesas.....	de á	
5 carneros.....	de á	1'00
0 toros.....	de á	
4 bueyes.....	de 1'21 á	1'44
10 vacas.....	de 1'18 á	1'47
2 novillos.....	de á	1'38
5 uteros.....	de 1'32 á	1'47
4 erales.....	de 1'35 á	1'47
4 añeos.....	de 1'11 á	1'50
4 terneras.....	de 1'53 á	1'56
0 cerdos.....	de á	
33 reses vacunas con peso de kilos,		4,061 1/2
0 cerdos id. id.		0
5 carneros id. id.		92 1/2

Suma total de kilos..... 4.154

Cadáveres sepultados hoy día 1.º

Hombres.....	2
Mujeres.....	4
Niños.....	3
Niñas.....	2

Total..... 8

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 30.

Plas. Cs.

Oficina de la Puerta del Mar.....	2,001'54
Id. id. de Tierra.....	1,539'43
Id. id. de Sevilla.....	10,432'27
Id. de la Aguada.....	0'

Total..... 13,964'54

En virtud de providencia del señor don José Antonio del Castillo, juez de primera instancia del distrito de San Antonio de esta plaza, dictada ante mí, en autos de concurso voluntario, se publica nuevamente la subasta de los efectos que constituyen el establecimiento de quincalla situado en la calle de la Compañía, esquina á la del Torno de Candelaria, denominado *Las Cuatro Naciones*, los cuales han sido apreciados en la cantidad de 9,386 reales, equivalentes á 2,346 pesetas 50 céntimos, y se encuentran de manifiesto en dicho local. Quien quisiere hacer proposición lo podrá verificar en la escribanía de mi cargo, ó en el acto del remate, que tendrá lugar el día 7 de Octubre próximo venidero, á las once y media de la mañana en la sala audiencia del Juzgado establecido en la casa de Justicia, calle de San Francisco.

Cádiz 28 de Setiembre de 1875.—Manuel Ruiz. (838)

Subasta.

El día 6 de Octubre próximo venidero, á la una de la tarde, se remata en el juzgado de primera instancia de San Fernando, por la escribanía de don Emilio Casas y Montero, una casa situada en la villa de Puerto-Real, calle de la Misericordia, núm. 19 antiguo, esquina á la del Molino, de la propiedad de don José Mañez y Ponce, justipreciada en 35.000 pesetas; y 26 aranzadas y 5/8, equivalentes á 11.88, 99.ª y 66.ª ca, en la hacienda denominada *El Algarro-billo*, pago y término de dicha villa, de la propiedad del don José Mañez, con casa para los dueños y otra para el capataz, tres pozos de aguas dulces y arbolado de frutales, olivos y cepas; cercada de vallado á excepción del lado Norte; apreciada en 8.000 pesetas.

Cuyos bienes se subastarán á instancia del procurador don Antonio Muñoz y Fernandez, para pagarle á don Miguel de Ambulodi 25.000 pesetas y sus intereses al 9 por 100 desde el 29 de Abril de 1873, que está adeudándole el señor Mañez. Y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de sus respectivos aprecios. (772)→

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—Los Santos Angeles Custodios. **MANANA.**—Nuestra Señora del Rosario y S. Cándido.

JUBILEO.—En la iglesia Castrense. **MANANA.**—En la misma iglesia. Se manifiesta á las 8 y se oculta á las 6.

Los Excmos. é Ilmos. Cabildos eclesiástico y secular, celebrarán la fiesta de Nuestra escelsa Patrona Maria Santísima del Rosario, en la iglesia de Santo Domingo, á las diez y media del Domingo 3, en la que será el orador el señor don Salvador Moreno, canónigo de la Santa iglesia Catedral.

Por la tarde á las cuatro y media se harán los ejercicios correspondientes á los primeros de mes, concluyendo con la procesion.

Hay concedidas varias indulgencias plenas por el Jubileo plenísimo, á los fieles que visiten la espresada iglesia desde las vísperas del Sábado 2 hasta ponerse el sol del día 3.

Despues del toque de Oraciones de hoy 2, se dará principio á una solemne novena en honor de la excelsa Patrona de esta ciudad Nuestra Señora del Rosario, en la parroquia de su título, habiendo plática todas las noches á cargo de los siguientes señores: Día 2, don Luis G. Fernandez; 3, don José G. Deulofeu; 4, doctor don Esteban Moreno Labrador; 5, don Manuel Maria Bosichy; 6, don Manuel Marzan; 7, don Luis Maria Morote; 8, doctor don Manuel Cerero y Suler; 9, don Francisco Medina; 10, don Mauricio Coma.

A las cinco de la tarde de hoy se cantarán Vísperas y mañana a las diez y media se celebrará la funcion principal, en la que predicará el señor doctor don Vicente Roa.

Durante la novena estará manifiesto Su Divina Magestad todos los dias, desde las ocho de la mañana hasta la noche des, pues de la novena, por privilegios concedidos por la Santa Sede.

En la iglesia de San Francisco empezará el Lunes á las ocho de la mañana la novena á este serafico Patriarca y á las diez y media será la funcion principal con sermón que predicará el presbitero D. José Sarlabous, capellan de la misma.

El día 2 del actual despues del toque de Oraciones se dará principio en la parroquia de San Antonio á una devota novena en honor de Maria Santísima del Rosario, patrona de esta ciudad, cantándose gozos á la Señora.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
6 mañ. 14	30'09	ENE.	Celages.	
12 dia. 19 1/2	30'09	NO.	Id.	
6 tarde. 16	30'09	NO.	Clara.	

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 5 y 36
Se pone á las 5 y 43
Sale la luna á las 8 y 44 mañ.
Se pone á las 7 y 3 tarde.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 3 y 22 de la madrugada.
Primera baja á las 9 y 30 de la mañana.
Segunda alta á las 3 y 36 de la tarde.
Segunda baja á las 9 y 41 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 1.º DE OCTUBRE.

Cambios.

Londres.....	á 3 ms. 49'10.
Paris.....	á 8 d. v. 5'10 id.
Madrid.....	id. 1 á 1 1/8 daño.
Barcelona..	id. 3/8 beneficio.
Sevilla.....	id. par á 1/8 daño.
Malaga.....	id. par.
Valencia...	id. par dinero.
Alicante....	id. 1/4 daño.
Santander..	id. par.
Bilbao.....	id. id.
Granada....	id. id.
Gibraltar...	id. 5/8 daño.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 30. Vapor inglés Miguel Saenz,

cap. D. Juan Ferrandiz, de Vigo en 46 horas con carga general á D. José E. Gomez. Salió el día 1.º para Sevilla.

Día 1.º Vapor inglés Corcyra, cap. D. T. Carpenter, de Huelva en 12 horas con mineral á D. Daniel Mac-Pherson.

Vapor inglés Lisbou, cap. I. Russell, de Almeria en 33 horas con carga general á D. Daniel Mac-Pherson.

Vapor español Adriano, cap. D. Manuel Campos, de Gib altar en 8 horas con carga general á D. L. y D. H. Alcon. Un vapor español de Sevilla, otro del Estrecho, un bergantin-goleta noruego, un pailebot americano y otro portugués. De estos buques no han dado noticias la Sanidad.

Los laudes Tres Hermanos, S. José y Nueva Inés, de Isla Cristina con Sardinias.

SALIDOS.

Día 1.º Vapor español correo trasatlántico Habana, cap. D. Francisco Cimiano con 1.460 individuos de tropa y carga general para Puerto-Rico y Habana.

Goleta inglesa Dart, cap. Grellin, con bacalao de tránsito para Messina. Vapor español Alegria, cap. D. Nicolas Perez, con carga general para Gibraltar.

Vapor español Vargas, cap. D. José Escudero, con carga general para Algeciras y escala hasta Marsella.

Vapor español James Haynes, capitán D. José Perez, con carga general para Algeciras.

Bergantin-goleta inglés Ubaldienna, cap. Sponagle, con sal para Halifax.

Goleta inglesa Emmeline, cap. Trinick, con sal para Terranova.

Polacra francesa Osmanlis, cap. Augusto Laure, con arcilla de tránsito para Lioria.

Vapor español Segundo Barreras cap. D. Manuel Romo, con carga general para Vigo.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

Saldrá muy pronto el bergantin fondeado en este puerto

PEPA,

capitan Lanza. Puede admitir un resto de carga. Consignatarios, Balaarte 12, (837)→ Sres. Morales Borrero y C.ª

PARA NEW-YORK.

El bergantin goleta inglés

ANNIE VAIL,

su capitán Simons, admite carga para salir con brevedad. Lo despacha, Nueva 2, D. A. J. Bensusan.

PARA LA HABANA.

Se espera en breve y saldrá á los pocos dias de su llegada la fragata española

APOLO,

capitan Rancel. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Alameda, 21, (830)→ Antonio Martinez de Pinillos.

PARA BUENOS AIRES.

Saldrá á mediados de Octubre la nueva fragata italiana

PINASCO PADRE,

cap. D. A. Tiscornia. Admite carga y pasajeros. Consignatario, plaza de Mina, núm. 7, (796)→ D. Luis Otero.

PARA VERACRUZ.

Se espera en los primeros dias del entrante, el buque holandés,

CATHARINE,

el cual saldrá á las 8 dias de su llegada, por ser las estadías que tiene en este puerto; admite un resto de carga á flete. Darán razon, Agencia de Aduanas, Calles Balaarte y Pedro Grande. (829)-14s

VAPORES.

PARA MALAGA, Adra y Almeria.

El vapor español de 1,000 toneladas VELAZQUEZ, su capitán don José Garcia, saldrá el Sábado 2 de Octubre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de Murguía, n. 35, (831)→ D. José Esteban Gomez.

PARA VIGO,

Villagarcia, Coruña, Gijon y Santander.

El vapor español ASTURIAS, su capitán don José R. Canal, saldrá el Sábado 2 de Octubre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, n. 4, por los (835)→ Sres. Gonzalez y C.ª

PARA MALAGA,

Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español AVILES, su capitán don José A. B. dujo, saldrá el Sábado 2 de Oc-

tubre á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Cruz de la Madera, 24, señores (836)→ Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Malaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español GUADIANA, su capitán D. Enrique David, saldrá el Viernes 8 de Octubre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés SIRIUS, saldrá del 6 al 7 del corriente.

Admitirá carga para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia. Consignatarios, plaza de Mina, núm. 9, (813)-5 D. César Lovental y C.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español PILAR, su capitán don M. San Vicente, saldrá del 6 al 7 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, núms. 14 y 15, (841)→ D. Ricardo de Sobrino.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Malaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felu, Palamos y Marsella.

El vapor español NUMANCIA, su capitán don Francisco Jaen, saldrá el Domingo 3 de Octubre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n. 24, D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Linea de vapores correos ingleses.

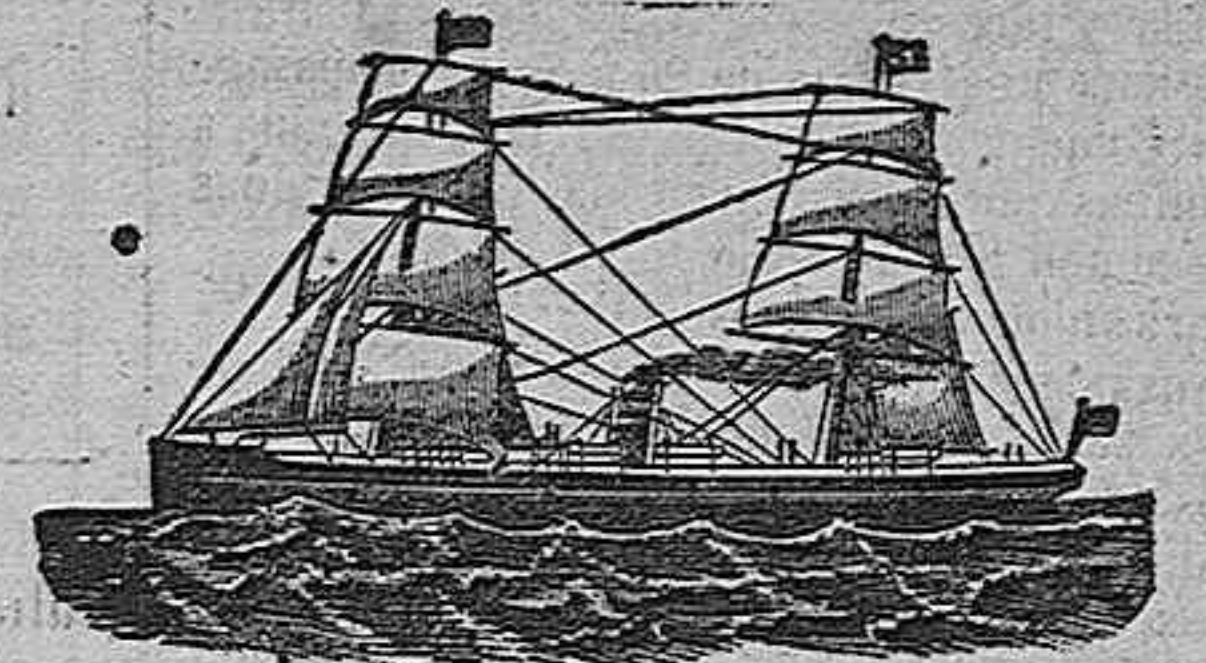
The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor VALPARAISO, de 4.200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el Miércoles 13 de Octubre para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos. Comisionado en Cádiz, calle de los Doblonos, núm. 23,

D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa. (824)→



PARA MANILA.

(VIA SUEZ.)

Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.ª

EL IRURAC-BAT,

saldrá de Cádiz el día 5 de Octubre y el 10 de Barcelona.

Para mas informes acúdase á su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar, (773)→ D. Manuel A. de Amusátegui.

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion é Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán D. Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Sábado 2 de Octubre á la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las doce del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.

Vapores para Londres.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES,

con escala en Lisboa y Vigo.

El vapor español CALDERON, saldrá el Domingo 3 de Octubre á las cuatro de la tarde

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, n. 35, D. José Esteban C.

PARA TARIFA, Algeciras y Gibraltar.

El vapor español ARIANO, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Domingo 3 de Octubre á las seis y media de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Manera, número 24,
Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»

LINEA TRANSATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.

entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Alcudia.	Despatch.	Roma.
Alexandria.	Dorian.	Scandinavia.
Anglia.	Europa.	Scotta.
Assyria.	Elysia.	Sidenian.
Australia.	Ethiopia.	Trinacria.
Bolivia.	India.	Tyrian.
Britannia.	Ismailia.	Trojan.
Caledonia.	Iowa.	Ulop.
California.	Italia.	Valetta.
Castalia.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para América.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Cárls Figoli, Génova.—W. Müller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—P. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Mitesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C., Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16,
763 C. Harrison Younger.

SOCIÉTÉ

generales de transports marimes á vapeur.

Linea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.

Burgogne, 2.000 toneladas y 300 caballos de fuerza. Picardie, 2.000 id. y 300 id. id. Poitou, 3.000 id. y 350 id. id. Savoie, 3.000 id. id. La France, 4.200 id. y 1.800 id. id.

PARA SAN VICENTE,

Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires. El paquete á vapor, francés de primera clase POITOU.

se espera de Marsella el 19 de Octubre y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas después de su llegada.

Estos Paquetes construidos expresamente para emigrantes, reúnen todas las comodidades que se pueden desear tan o en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p. S en el pasaje de ida y vuelta y una reducción considerable á las familias que consistan en mas de 3 personas y que tomen p. s. en primera clase.

Para informes, acúdense á

LONGLANDS (OWELL & C.) agentes en Gibraltar.

Los pasajeros que lleguen á Buenos-Aires por los vapores de esta compañía, serán desembarcados á expensas del gobierno Argentino y si lo solicitan admitidos gratuitamente por ocho dias, en el Hotel de inmigración. Asimismo serán transportados, libre de gastos, por vapores ó ferrocarriles, á cualquier parte de la República que se los designen. Su intencion sobre el particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viaje á Buenos-Aires. (821)-s

ANUNCIOS.

Retratos de los Papas

en rigoroso orden cronológico, desde San Pedro, con una reseña histórica de cada pontificado: un tomo en 8.º mayor.—Roma: año de MDLXXX.

No se sabe que admirar mas en esta rara y preciosísima obra, si la exactitud en el parecido y vestiduras correspondientes á la época de cada Pontificado, ó el bello y conceptuoso lacimismo con que fielmente se describe.

Se encuentra de venta en Cádiz, encuadernación de Amigueti, calle de la Novena, n.º. (776)-3

El Diamante del Teador.

AGUA DE VENUS.

Bancura natural, hermosura juvenil y finura: estas son las cualidades admirables de esta preciosa agua que viene llamando la atención en el extranjero. Puede usarse con la mayor confianza por ser su composición inocente y higiénica. Con solo pasarse un trapito fino sobre esta agua, por el rostro, cuello, etc., toda la que molesta queda terminada la operación.

Depos. rs. frasco.
dos Amigos, Cádiz, establecimiento de Los Alca, núm. 8. (815)-3

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

restablecida con la deliciosa harina de la salud

REVALENTA ARABIGA

A LOS NERVIOS, PULMONES, RÍÑONES, HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA, ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE.

26 AÑOS DEL MEJOR EXITO. 75.000 CURACIONES ANUALES. DU BARRY Y C.º 1, CALLE DE VALVERDE, MADRID.

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsia), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos é inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, del costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumción), herpes, erupciones, decaimientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palidices, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falsa de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economía.

«cáncer, calentura, estreñimiento, diarrea, etcétera, etc., son dolencias todas que desconocen por completo; como tambien las viruelas, el sarampion, etc.»

Cura núm. 78,364, del señor y de la señora Léger, de enfermedad de hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Cura núm. 63,476, del señor Cura Compagnet, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, y debilidad general.

Cura núm. 68,471 del señor Cura Castellí de descaecimiento completo á la edad de 85 años; la Revalenta lo ha curado por completo.

MONTANA (en Istria), Austria.

Los resultados obtenidos con el uso de la Revalenta arabiga Du Barry, son maravillosos!!!

FEED KLAUSENBERGER, médico.

Precios al por menor en toda la Peninsula: en cajas de hoja de lata de 1.2 libra rvn. 12; 1 libra rvn. 20; 2 libras rvn. 34; 5 libras reales vellon 80; 12 libras rvn. 170; 24 libras reales vellon 300.—Cuidado con las falsificaciones; lo vendido á precios inferiores es una falsificación.

Los vizcochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojados en té, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas á los mismos precios. La Revalenta al chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren; alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas 80 rs., ó sea 4 cuartos la taza.

Extraccio de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

El célebre explorador científico, Dr. Livingston, en la relacion que ha hecho á la Sociedad Geográfica de Londres sobre su viaje en Africa, dice:

«Los habitantes de la provincia de Angola parecen gozar de la mas grande felicidad; no necesitan ni de medicos, ni de drogas: siendo su alimento principal la Revalenta que Du Barry ha introducido en Europa, se ven exentos de enfermedades, de la tisis, escrófula,

Remitiremos franquendo y de valde un prospecto conteniendo extracto de 75.000 certificados de curaciones á todas las personas que nos lo pidan por carta franquenda.

BARRY DU BARRY Y COMPAÑIA, calle de Valverde, 1, y Muñoz-Torrero, 1, Madrid.

Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José.

Topalida Perez y Movano, Alonso el Sábio.

Ernst y C.º, calle Columela, 33.

Depositarios en Cádiz: Marcelino Martínez, farmacia, S. Francisco, 25.

Manuel Sainz, plaza del Pañillero.

Y en casa de todos los mejores boticarios, droguistas y u'tramarinos de en la Peninsula y Ultramar.

Agente para la Habana, F. D'Herville.

Interesa mucho á los padres de familia conocer la calidad de los alimentos que se consumen en sus casas:

Los chocolates higiénicos de los PP. Benedictinos

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento mas nutritivo, reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los Doctores en Medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

Comprad una vez y comprareis siempre.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes maquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles. Pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad; trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto; y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gust.

De su análisis resultará la verdad.

Sus clases son tres únicamente á los precios de 8, 10 y 12 rs. libra.

UNICOS DEPOSITOS.—Se venden en cajas de 6 libras castellanas ó por libras sueltas, á los precios de 8, 10 y 12 rs. libra.—En Cádiz, Bazar Gaditano.—Puerto de Santa Maria, almacén de don Angel del Castillo.—San Fernando, calle Real, almacén de don Vicente Gomez Bernal.—Algeciras, almacén de don José Sanguinety.

NO MAS ARRUGAS

Extracto de Laís DESNOUS, 6, rue du Faub-Montmartre, Paris (entrada, 2, Cité Bergère)

El Extracto de Laís ha resuelto el mas difícil de todos los problemas; esto es: conservar al cutis la frescura y la juventud contra los estragos del tiempo. El Extracto de Laís evita la formacion de las arrugas, las quita tambien é impide su reaparicion.

MADRID: por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo 31: por menor, á 24 rº en

CADIZ, D. ARTURO DAMIS, CALLE ANCHA.

Société d'Hygiène Francaise, 1, boulevard Bonne-Nouvelle, Paris.

EAU FIGARO

Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31, y en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.

DEPOSITO

DE

MAQUINAS

PARA

COSEAR,

de Andrés Alvarez, Columela 34.

Maquinas de la Compañía SINGER,

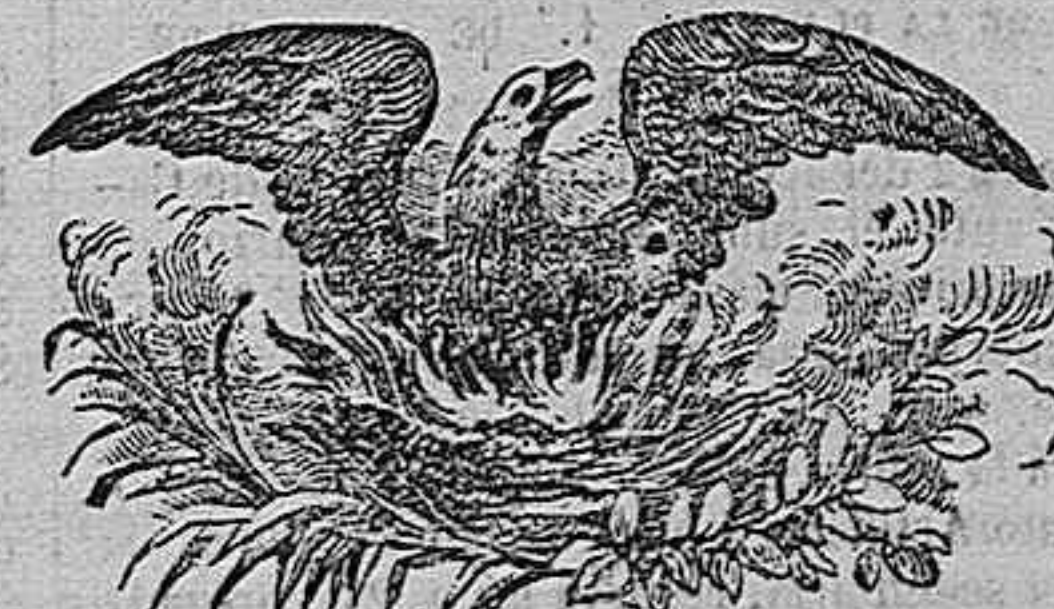
para familias é industriales

Se venden á plazos de 14 rs. vd. semanales, para que puedan hacerse dueños de estas acreditadas máquinas en el término de un año.

En las ventas al contado se hace un descuento de 10 por 100. (760)-4

(ESTABLECIDA EN 1832.)

Zarzaparrilla de Bristol.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de Llagas inveteradas. Erupciones malignas. Escrófulas. Sifilis.

Reumatismo y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

¡Interesante al público!

Como se hallan en venta en esta plaza unos pequeños frascos de un delicioso preparado que se titula

Zarzaparrilla fórmula de Bristol.

advertimos á los consumidores que la legitima

Zarzaparrilla de Bristol de New-York,

universalmente conocida por sus admirables resultados, se prepara solamente en botellas grandes de medio azumbre y en el envoltorio una magnífica ámida grabada sobre el acero. Cuidado con esas pequeñas botellitas que plagiando el nombre de Dr. Bristol, pretenden abrogarse una reputacion que no merecen!

De venta en todas las boticas y droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Batlle, agentes, Barcelona.

DOCTOR IN ABSENTIA

Los profesores en artes, letras y ciencias, clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á MELOUS, calle del Rey, 46, Jersey (Inglaterra).

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para mañana, á beneficio de los Sres. don Pedro Rico y D. Manuel Gallardo. La zarzuela en un acto, *El amor y el almuerzo*.—La zarzuela en un acto, *El general Bum-bum*.—La zarzuela en un acto, *Buenas noches señor D. Simon*.—Finalizando con la tonadilla, *El tripill*. A las ocho.

Entrada principal, 4 rs.—Al cuarto piso, 2 rs.

Plaza de toros de Cádiz.

El Domingo 3 de Octubre se correrán cuatro novillos de muerte, de cinco años, hermanos de los que se lidiaron últimamente.

Matadores.—Fernando Gomez, el Galito, de Sevilla.—Manuel Diaz, el Habanero, de Cádiz; acompañados de una lucida cuadrilla de picadores y banderilleros.

La funcion empezará á las cuatro. Entrada de sombra, 6 rs.—S 1, 3 rs. A las ocho de la mañana se correrá el toro llamado del Aguardiente, á real la entrada, regalándose 500 rs. en tres premios.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre—Batas, 11.